

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11029 *Resolución de 26 de abril de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, convocada por Resolución de 23 de febrero de 2023.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de 23 de febrero de 2023, BOE del día 1 de marzo de 2023, según anexo adjunto a la presente resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 26 de abril de 2023.—El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese			Datos personales			
N.º orden	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Ministerio, centro de destino y denominación	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grado	Subgrupo
	D.G. DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL										
	UNIDAD DE APOYO										
1	SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. (5527284).	17	C1-C2	MADRID.	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. D.G. DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL.	17	MADRID.	VALLINOT GARCÍA, M. SAGRARIO	7709 A1135	18	C1
	DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS										
	DEMARACION DE COSTAS DE CATALUÑA										
2	JEFE/JEFA DE DEMARACION. (2619871).	28	A1	BARCELONA.	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS. DEMARACION DE COSTAS DE CATALUÑA. JEFE/JEFA DE DEMARACION.	28	BARCELONA.	FERNANDEZ SANZ, DIEGO	4027 A5900	26	A1
	SECRETARIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO										
	SECRETARIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO										
3	SECRETARIO/SECRETARIA VICEPRESIDENTA. (5583255).	18	C1-C2	MADRID.	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. SECRETARIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO. SECRETARIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO. SECRETARIO/SECRETARIA VICEPRESIDENTA.	18	MADRID.	REYES MATEOS, EMILIO	4800 A1135	22	C1
	INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO										
	GERENCIA DEL INSTITUTO										
4	GERENTE. (4433551).	30	A1	MADRID.	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA. DIRECCIÓN DEL INSTITUTO. GERENCIA DEL INSTITUTO. GERENTE.	30	MADRID.	MORENAS FERRANDIZ, PATRICIA DE LAS	5255 A1111	28	A1